

"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

Universidad de Sonora  
División de Ciencias Sociales  
Maestría en Innovación Educativa

carpeta 23

Anexo 23



Hermosillo, Sonora. Febrero 14, 2017.  
Oficio No. 317140/014/2017

**Mtra. Claudia Huesca Reynoso**  
**Secretaria Académica en funciones de**  
**Directora de la División de Ciencias Sociales**  
**Unidad Regional Centro**  
**Universidad de Sonora**  
**Presente.**




Estimada Mtra. Huesca:

Por este medio, me permito presentar a Usted, el siguiente informe de actividades de la Comisión Académica de la Maestría en Innovación Educativa, con el fin de obtener la acreditación respectiva por parte del Consejo Divisional en el marco de la Convocatoria 2017 del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP).

Como siempre le reitero mi agradecimiento y quedo a su disposición para cualquier asunto relacionado con este informe.

Atentamente

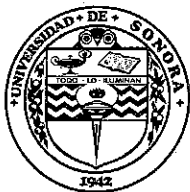
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

  
Dr. Juan Pablo Durand Villalobos  
Coordinador



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

*Maestría en Innovación  
Educativa  
División de  
Ciencias Sociales*



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

Universidad de Sonora  
División de Ciencias Sociales  
Maestría en Innovación Educativa



## Informe de actividades de la Comisión Académica de la Maestría en Innovación Educativa

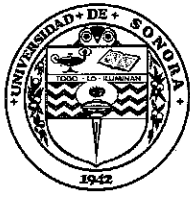
### Período de enero a diciembre de 2016

Durante este lapso, se realizaron siete sesiones de trabajo, en las cuales, los integrantes de la Comisión Académica, Dr. Federico Zayas Pérez, Dra. Laura Elena Urquidi Treviño, Dr. Daniel Carlos Gutiérrez Rohán, Dra. Ety Haydeé Estévez Nénninger, bajo la presidencia del Dr. Juan Pablo Durand Villalobos, quien asumió la coordinación de la maestría a partir del 01 de febrero, en lugar de la Dra. Ma. Guadalupe González Lizárraga, hemos cumplido con el 100% de las asistencias a las mismas.

A partir del 8 de agosto, se incorporaron como integrantes de esta comisión el Dr. José Raúl Rodríguez y la Dra. Ma. Guadalupe González Lizárraga en sustitución de la Dra. Ety Estévez y la Dra. Laura Elena Urquidi, quienes cumplieron con el periodo como miembros de este órgano colegiado de acuerdo a los Lineamientos para la Operación de las Comisiones Académicas de Posgrado de la División de Ciencias Social.

En el transcurso de estas reuniones se han venido trabajando diversos asuntos en el ámbito de competencia de la comisión, como lo son la programación académica semestral, la asignación de tutores, directores y jurados de tesis, entre los más relevantes. No obstante, es prioridad atender también los asuntos relacionados con indicadores de CONACYT y otros que se describen en cada una de las sesiones realizadas.

Dr. Juan Pablo Durand Villalobos



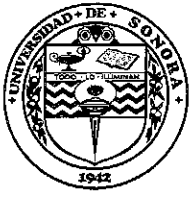
"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

Sesión del **28 de enero de 2016**, se analizó y aprobó lo siguiente:

1. Se revisaron y aprobaron cambios de tutorías académicas de cinco estudiantes de la maestría, así como la participación de la Dra. Gladys Ortiz Henderson como codirectora de la estudiante López Saucedo María del Rosario.
2. Se hizo entrega y se aprobó el informe de actividades 2012-2015 de la coordinación.
3. Fue revisado y aprobado el informe de eventos anuales y el Informe de la comisión académica para enviar a la DCS.

Sesión del **07 de abril de 2016**, se discutió y analizó lo siguiente:

1. Se acordó la programación académica correspondiente al semestre 2016-2, tomando en consideración proporcionar mayor atención a los estudiantes en los tópicos teóricos y metodológicos involucrados en sus temas de tesis.
2. Así mismo, se aprobaron la distribución de estudiantes por área de concentración que cursarán a partir del próximo semestre 2016-2, tomando en consideración la afinidad entre los temas de tesis que se encuentran desarrollando
3. Se revisaron y aprobaron la actualización en la asignación de directores de tesis y de lectores internos como parte de los comités tutoriales. En este contexto, la comisión realizó el señalamiento y ratificó, de acuerdo a los avances de las tesis establecidos en la guía interna de operación de la MIE, aprobada por la Comisión Académica en agosto de 2009, que, para las próximas ocasiones, los estudiantes tienen sólo el primer semestre para solicitar cambio de tema y de tutor académico.
4. Se aprobaron los siguientes lineamientos que deben cubrir los estudiantes de la MIE para la realización de estancias académicas con apoyo de Becas Mixtas Conacyt:
  - 4.1. Tengan acreditado el nivel de inglés exigido.
  - 4.2. Se encuentren en proceso o hayan concluido el levantamiento de datos.
  - 4.3. Tengan productos concluidos (antecedentes, marco teórico, metodología).
  - 4.4. Contar con la carta de aceptación firmada por el investigador de la institución receptora y el programa de trabajo autorizado tanto por el tutor académico como por el investigador receptor.

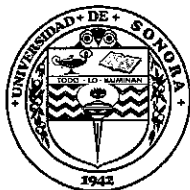


"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

- 4.5. Solicitar la autorización de la Comisión Académica para la realización de la estancia, mediante oficio dirigido a Coordinación de la MIE, anexando la carta de aceptación y el programa de trabajo señalados anteriormente. El programa de trabajo debe incluir con claridad los productos esperados vinculados a su tesis.
- 4.6. Cumplir en tiempo y forma con los requisitos y procedimientos de la convocatoria de Becas Mixtas respectiva.
- 4.7. Presentar reporte de trabajo a la Comisión Académica de la MIE al finalizar la estancia, además del formato de informe exigido por Conacyt.

Sesión del **09 de mayo de 2016**, se trabajaron los siguientes asuntos:

1. Desempeño de los estudiantes. La Comisión Académica analizó las calificaciones obtenidas por los estudiantes en las materias del segundo semestre correspondiente al periodo 2016-1. Los profesores advirtieron que los estudiantes Monserrat Valenzuela y Daniel Rojas, tuvieron bajo desempeño en la asignatura de Metodología de la Investigación que imparten los doctores Federico Zayas y Laura Urquidi. En ambos casos, los profesores señalan la falta de comprensión en las lecturas, ejercicios y actividades asignadas, aunque advierten esfuerzos por parte de los estudiantes, estos no han resultado muy sólidos. Se tomó la decisión de dar oportunidad a estos estudiantes en la realización de actividades compensatorias para que acrediten la asignatura señalada con la encomienda de fortalecer sus actividades en próximo semestre para obtener mejores resultados en sus avances de tesis y desempeño en las asignaturas que cursaran.
2. La Comisión revisó y aprobó la lógica de operación del semestre 2016-2 donde se especifican la distribución de estudiantes por temas de investigación en las tres áreas de concentración del plan de estudios de la maestría y el calendario del tercer semestre. Se definió que en ese semestre los estudiantes desarrollaran exclusivamente el trabajo de campo de las tesis, para que en diciembre se incluyan los resultados de esa actividad en la presentación del tercer seminario.
3. Ante la próxima renovación de Comisión Académica por la conclusión del nombramiento de cuatro miembros de la Comisión Académica, se propone que se



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

mantengan al Dr. Daniel Gutiérrez y al Dr. Federico Zayas, y que se reemplace a las doctoras Laura Urquidí y Ety Estévez. Los miembros de la Comisión Académica proponen la inclusión a la Comisión Académica de la Dra. Guadalupe González y el Dr. José Raúl Rodríguez Jiménez.

Sesión realizada el **28 de septiembre de 2016**, se tomaron los acuerdos siguientes:

1. La Comisión Académica analizó el caso del estudiante Mario Reynoso, quien no asiste a clases y según su director de tesis no ha presentado avances en su trabajo para la obtención del grado durante el semestre en curso. También se tiene conocimiento no oficial de que el estudiante posee otros ingresos además de su beca Conacyt, motivos por los cuales la comisión acordó por unanimidad gestionar la baja de dicho estudiante por no cumplir con la normatividad institucional y así como la solicitud de baja de la beca nacional.
2. Agenda de la Comisión Académica. La comisión revisó y acordó las actividades que deberá realizar en los semestres 2016-2 y 2017-1:
  - 2.1. Definir los criterios de la convocatoria generación 2017-2019 (octubre-noviembre).
  - 2.2. Aprobar la programación para el semestre 2017-1 (octubre-noviembre).
  - 2.3. Elaborar los lineamientos de operación interna de la maestría (diciembre 2016)
  - 2.4. Iniciar trabajos de evaluación MIE a partir de enero del 2017.
3. Se plantearon y aprobaron las actividades siguientes:
  - 3.1. Visita del Dr. Germán Álvarez Mendiola del DIE-CINVESTAV-IPN para realizar las actividades siguientes: Seminario Políticas de educación superior actuales, el 23 noviembre 17:00 a 19:00 hrs; Conferencia: La reforma a la educación obligatoria en México. Noviembre 24, de 10 a 13:00 horas; Mesa de discusión: Ética de la investigación educativa, conformada por el Dr. Juan Poom (El Colegio de Sonora), Dr. German Alvarez (DIE-CINVESTAV), Dra. Claudia Navarro (Centro de Formación Docente del Estado de Sonora), Dr. Enrique Mungarro (Escuela Normal de Educación Física, Dr. Juan Pablo Durand (MIE-USON). Noviembre 24 de 17:00 a 19:00 horas.
  - 3.2. Se revisaron y aprobaron las solicitudes de estudiantes para participar como ponentes en Congresos. Seis estudiantes al VIII Congreso Internacional de



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

Educación, del 09 al 11 de noviembre de 2016, en Ciudad Obregón, Sonora; cinco estudiantes en VI Congreso Internacional de la Red Iberoamericana de Investigación sobre la Calidad de la Educación Superior, 27, 28 y 29 de octubre de 2016 en la ciudad de Hillo, Sonora, y un estudiante en el Congreso de Investigación Educativa del Estado de Chihuahua, del 10 al 12 de noviembre, Cd. Juárez, Chihuahua.

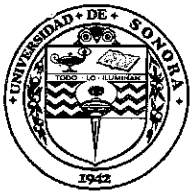
4. Se revisaron y aprobaron cuatro solicitudes para la realización de estancias de investigación en la UNAM y DIE-CINVESTAV, con apoyo de beca mixta Conacyt.

Sesión realizada el **12 de octubre de 2016**, se tomaron los acuerdos siguientes:

1. Se revisó y aprobó la propuesta de programación de la coordinación, correspondiente al semestre 2017-1, así como la lógica de operación del semestre señalado.
2. Se inició el trabajo de revisión y definición de los criterios de la convocatoria para nuevo ingreso, promoción 2017-2019, dejando para la siguiente sesión, la aprobación definitiva de la convocatoria.

Sesión realizada el **18 de octubre de 2016**, se tomaron los acuerdos siguientes:

1. Después de analizar y trabajar los elementos de la convocatoria para el nuevo ingreso, los miembros de esta comisión decidieron de manera unánime establecer para la selección e ingreso de los aspirantes los aspectos siguientes:
  - a. Licenciatura en Ciencias Sociales, Humanidades o carrera afín con conocimientos suficientes en el área Educativa con promedio mínimo de calificaciones de 85 puntos (en escala de 0 a 100).
  - b. Acreditar 450 puntos del TOEFL.
  - c. Recibir una evaluación positiva en la entrevista individual con la Comisión Académica donde se evaluará la competencia del aspirante para realizar estudios de Posgrado.
  - d. Presentar y aprobar, con al menos 1000 puntos, el EXANI III.
  - e. Disponibilidad para dedicarse de tiempo completo al posgrado.



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

Universidad de Sonora  
División de Ciencias Sociales  
Maestría en Innovación Educativa

---



2. Con estos criterios consensuados, se acordó enviar la propuesta a la División de Ciencias Sociales, para su aprobación respectiva por el H. Consejo Divisional. Se anexa convocatoria

Sesión del **07 de noviembre de 2016**, se empezó a trabajar sobre el documento de "Lineamientos Internos de la Maestría en Innovación Educativa", enviado por la División de Ciencias Sociales, para su posible aprobación por el H. Consejo Divisional. La finalidad de este documento es regular el funcionamiento de la maestría, con lo cual, se busca incorporar aspectos no contemplados explícitamente en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la institución, que han surgido en la práctica operativa de este Posgrado y que requieren ser especificados para dar un marco de referencia válido y de conocimiento público. Además, los lineamientos atienden diversos aspectos señalados por la Comisión Académica para cumplir con los criterios y marcos de referencia establecidos para la permanencia de los Programas de Posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC, CONACYT), con la reglamentación de las Becas Nacionales CONACYT y con los Lineamientos para la Operación de las Comisiones Académicas de Posgrado de la División de Ciencias Social de la Universidad de Sonora (UNISON). Se acordó que el documento se compartiría en línea para ser retroalimentado por los integrantes de la comisión y en sesión posterior ser aprobado para su envío a la división.